

risk on mind's

Risk Protection Officer PERSPECTIVAS

PERSPECTIVAS 01

Como Risk Protection Officer/Fire Officer capacitado, desempeña un papel fundamental en la reducción de riesgos y la protección de su empresa.

A TRAVÉS DE ESTA SERIE INFORMATIVA, LE APOYAMOS PARA MANTENER SUS CONOCIMIENTOS AL DÍA, APRENDER DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS Y LLEVAR A CABO AUTOINSPECCIONES PERIÓDICAS DE FORMA EFICAZ.

Cada edición incluye:

- Un tema central relacionado con la gestión de riesgos
- Puntos prácticos de inspección para la planta o instalación
- Desviaciones típicas observadas en la práctica
- Recomendaciones para su implementación
- Novedades sobre normas, requisitos de seguros y mejores prácticas

Principio Rector

Las pequeñas desviaciones suelen pasar desapercibidas. Sin embargo, los grandes siniestros suelen originarse precisamente a partir de ellas. Las inspecciones periódicas, la atención a los detalles y la actuación rápida son las herramientas más importantes de un Risk Protection Officer o Fire Officer eficaz.

Avance de la próxima edición:

RPO Perspectivas 02: Central de Detección de Incendios

- Central de detección de incendios en funcionamiento normal
- Indicación de averías o fallos
- Detector cubierto o contaminado
- Pulsador manual de alarma no accesible
- Sistema de detección por aspiración de humo
- Detectores lineales en una nave de producción

PUERTAS Y PORTONES CORTAFUEGO



Figura: Puerta cortafuego con protección contra daños por impacto.

Cerradas, protegen. Bloqueadas, fallan.

Las puertas y los portones cortafuego son componentes esenciales de un sector de incendio. Su función es limitar la propagación del fuego y del humo hacia las áreas adyacentes. Sin embargo, una puerta cortafuego solo puede cumplir esta función si es capaz de cerrarse completamente en caso de incendio. Una puerta cortafuego abierta, bloqueada o dañada interrumpe la compartimentación contra incendios, permitiendo que el humo, el calor y el fuego se propaguen a las zonas vecinas.

Por este motivo, la formación de Risk Protection Officer (RPO) destaca dos preguntas clave de inspección:

- **¿La puerta está físicamente intacta y sin daños?**
- **¿Puede cerrarse completamente sin ninguna obstrucción?**

En el caso de puertas de uso frecuente, no suele ser efectivo luchar constantemente contra los hábitos operativos de los empleados. Si una puerta debe permanecer abierta de forma regular por razones operativas, debería instalarse un sistema de retención homologado. Este sistema mantiene la puerta abierta durante la operación normal y la libera automáticamente para su cierre cuando se activa una alarma de incendio.

Las cuñas, ganchos, cuerdas, palés, extintores u otros elementos improvisados no son sistemas de retención autorizados y no deben utilizarse para mantener abiertas las puertas cortafuego.

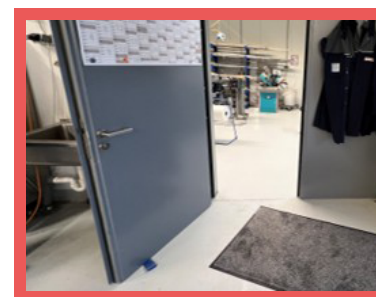
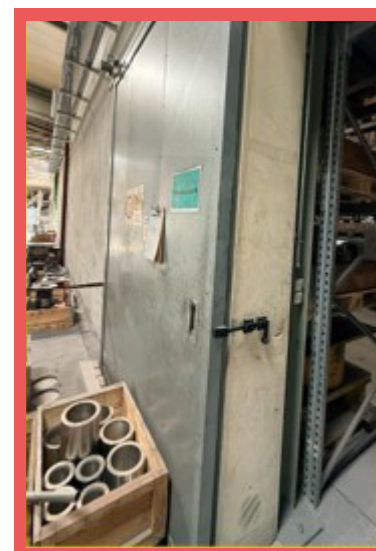


Figura: Puertas cortafuego bloqueadas

DESVIACIONES TÍPICAS:

- Puerta cortafuego mantenida abierta mediante una cuña.
- Un palé se encuentra en la zona de cierre de un portón cortafuego.
- La puerta cierra, pero no encaja completamente en la cerradura.
- El imán de retención está dañado o no funciona correctamente.
- La hoja de la puerta o el marco han sido deformados por el impacto de un montacargas.
- Hay objetos colgados del cierrapuertas.
- Se pasan cables a través de la holgura de la puerta.
- Las perforaciones o modificaciones realizadas posteriormente no han sido evaluadas.
- Un detector de humo necesario para la liberación del sistema de retención está fuera de servicio.

¿QUÉ HACER SI SE DETECTA UNA DESVIACIÓN?

Una cuña u otro objeto móvil debe retirarse inmediatamente, siempre que esto pueda hacerse de forma segura.

Las deficiencias técnicas deben documentarse y comunicarse al departamento de mantenimiento responsable. Si una puerta ya no puede cerrarse completamente, debe evaluarse la importancia del sector de incendio afectado.

Hasta que se realice la reparación, pueden ser necesarias medidas compensatorias de carácter organizativo.

Las obstrucciones recurrentes suelen indicar un problema operativo. En este caso, debe analizarse si la puerta se utiliza con frecuencia por razones operativas y si es necesario instalar un sistema de retención homologado.

AUTOINSPECCIÓN DE TRES MINUTOS:

Seleccione hoy tres puertas o portones cortafuego.

Verifique:

1. ¿La zona de cierre está libre de obstáculos?
2. ¿Existen bloqueos o elementos de retención no autorizados?
3. ¿La puerta está visiblemente libre de daños?
4. ¿Se cierra completamente?
5. ¿El sistema de retención existente está en buen estado y sin daños?
6. ¿Se ha documentado la inspección?



Figura: Los daños pueden afectar el correcto y fiable funcionamiento de cierre. Las puertas cortafuego deberían estar equipadas con dispositivos de protección contra impactos de montacargas u otros vehículos industriales.



Figura: Puerta cortafuego equipada con un sistema de protección contra daños por impacto.

LISTA DE VERIFICACIÓN

¿Qué debe controlar el RPO?

○ ÁREA DE CIERRE LIBRE

No debe haber mercancías, palés, contenedores de residuos u otros objetos en el área de movimiento y cierre de la puerta. Esto también aplica a los portones cortafuego automáticos. En sistemas de transporte, debe garantizarse que los productos no puedan quedar detenidos dentro del área de cierre del portón.

○ SIN BLOQUEOS NO AUTORIZADOS

La puerta no debe mantenerse abierta mediante cuñas, ganchos, cables u otros medios improvisados. Los sistemas de retención instalados deben estar visiblemente en buen estado y sin daños.

○ CIERRE COMPLETO

La puerta debe cerrarse de forma autónoma y completa desde una posición parcialmente abierta. En puertas de doble hoja, también debe verificarse la secuencia correcta de cierre.

○ DAÑOS VISIBLES

Deben inspeccionarse especialmente:

- Hoja de la puerta
- Marco
- Bisagras
- Dispositivos de cierre
- Juntas y sellos
- Cerraduras y mecanismos de bloqueo
- Guías y carriles
- Dispositivos de protección contra impactos
- Las deformaciones, la corrosión, las piezas sueltas o los sellos dañados deben documentarse.

○ SIN MODIFICACIONES POSTERIORES

Las perforaciones, los pasos de cables, los acristalamientos instalados posteriormente u otras modificaciones pueden afectar la clasificación cortafuego de la puerta. Estas modificaciones solo deben realizarse después de una evaluación adecuada y de forma profesional.

○ PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS POR IMPACTO

Los portones cortafuego ubicados en zonas con tráfico de montacargas deben estar protegidos mediante dispositivos adecuados de protección contra impactos.

Nota: Las inspecciones realizadas, las desviaciones detectadas, la persona responsable, la fecha objetivo y la implementación de las medidas correctivas deben documentarse de forma clara y trazable. La documentación utilizada para auditorías de seguimiento suele requerir expresamente extractos de los registros de autoinspección, así como informes actualizados de mantenimiento e inspección de los sistemas de detección de incendios, sistemas de rociadores, sistemas de control y evacuación de humo y calor, y otras instalaciones de protección contra incendios.